

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIA BANACOCOA S.A., CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez de la mañana (09h00 am.), en las oficinas situadas en la Cda Sagrada familia Mz N solar 11, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía BANACOCOA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor LUIS AGUSTIN MORILLO TAMAYO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señor MARCOS MAXIMO RIVERA CRUZ, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.*

*Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor Luis Agustín Morillo Tamayo y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor Marcos Máximo Rivera Cruz, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.*

*Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:*

**ORDEN DEL DIA**

1. LECTURA INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2012.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

*El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2012, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.*

*La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:*

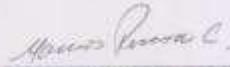
- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.

b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00 am. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



**LUIS AGUSTIN MORILLO TAMAYO**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



**MARCOS MAXIMO RIVERA CRUZ**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta